

la Rlicitud hecha por la Junta s^upropia de esta
ciudad en razon de los diez mil setenta y siete
marcos imparte a los mil Arcaduces q^e se necesitan
para la canerias y las fuentes de esta d^ha Ciudad,
la ha dirigido al supremo Consejo o Camilla con
su informe por mano al Contador g^{ral} de Pro-
pios del Reyno; de que quedo la Ciudad inte-
ligenciada

Misa de gracias En este Ayuntamiento se havia en oficio a los
señores Abad y Cab. de Ec^{cl}ia a la Insigne Coleg^{ia} de
S^{an} Patricio de esta Ciudad afin que se celebre
en d^ha Ysernia una Plenne de Gracias con Te-
Deum a Maria ^{ma} a la Alcaza el dia Tue-
ves veinte y seis del Cont^o p^o las abundante
Misericordia con q^e mediante sus intercesion nos a
consolado el todo poderoso; de que quedo la
Ciudad entendida

Sobras al papel sellado En este Ayuntamiento se havia la Carta de
papel que dio a esta Ciudad D^{no} Ant^o Moñino Ad-
ministrador g^{ral} y de la Real Renta del papel
sellado al Reyno de Murcia, de treinta y dos
mil doscientos quarenta y seis rs. con ocho marcos
imparte al papel sellado respectivo al año para-
do de mil setecientos noventa y siete, de que enten-
dida esta Ciudad Acordó: se una a este libro
Capitular

Aranz.

Mediante ano habere presentado en este dia
el Aranz. a Comendables mandó el Sr. Reg^{ente}
esta R^{el} Fraxiduz. q^e les haga saber a los

